

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada de los proyectos que se citan en los términos municipales de Almería, Huércal de Almería y Benahadux (Almería). (PP. 834/2021).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE-1673, LAT-6869, LAT-6870 y AAUA/AL/0008/20 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización supondrá una ocupación de la vías pecuarias «Vereda de Los Conejos» (04052004) en el término municipal de Huércal de Almería y «Cordel de la Campita» (04013001) y «Vereda de El Pecho Colorado» (04013003), ambas en el término municipal de Almería. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Geolisol C, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: López Gador I.

Punto de conexión: En posición de la subestación Belén gestionada por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., a 66 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1673).

Emplazamiento: En parcelas 71 del polígono 5 y parcela 29 del polígono 9 del catastro del t.m. de Benahadux.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 39.988.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 575 W/22993,10 kW.

Tecnología de seguimiento: Seguidores 1 eje Norte/Sur.

Número de inversores/potencia nominal total: 119 de 185 kVA/ 22,02 MW.

Centros de transformación (10): Conjunto prefabricado bajo envoltorio metálica con transformadores 800 V/30 kV de 3000 kVA – Dy11-y11.

Potencia total en transformación: 30 MVA.

2. Red interna de media tensión centros de transformación.

Tensión nominal: 30 kV.

Num. de circuitos: 2.

Origen: En celdas de línea de cada C.T. haciendo E/S según configuración.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (km): LMT 1: 2,74.

LMT 2: 1,10.

Conductores: RHZ1 18/30 kV de sección de 240 mm<sup>2</sup>.

Instalación: Directamente enterrados.

3. Subestación elevadora. (LAT 6869).

Ubicación: Parcela 29 del polígono 9 del catastro del t.m. de Benahadux.

Parque de 66 kV:

Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración: Una posición de línea, una posición de transformador (con espacio para otra posición de transformador).

Transformador:

Potencia nominal: 25 MVA.

Relación de transformación: 66/30 kV.

Grupo de conexión: (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral.

Edificio de control - Parque de 30 kV.

Configuración: Dos celdas de protección de línea, una celda de protección de transformador y una celda de protección transformador de servicios auxiliares, una posición de medida de barras integrada en alguna de las celdas de protección de transformador.

Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV (Grupo conexión Dyn11).

4. Línea de evacuación a 66 kV. (LAT 6870).

Origen: En pórtico de la subestación proyectada «SET PSF López Gádor I 30/66KV».

Final: En «SET Belén Barras 66 KV».

T.M. afectado: Benahadux, Huércal de Almería, Almería.

Tipo: Aérea/Subterránea.

Tensión nominal: 66 kV (2.ª Cat).

Primer tramo: Aérea desde Set PSF López Gádor I al Apoyo 27.

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 27.

Longitud: 8,038 km.

Conductores: LARL-180 (147-AL1/34-A20SA).

Apoyos: Apoyos metálicos de celosía Ac. Galv.

Aisladores: Poliméricos COMP-66-120-788

Segundo Tramo: Subterránea desde Apoyo nº 27 hasta Subestación Belén

Núm. de circuitos: 1.

Longitud: 40 m.

Conductores: RHZ1+RA+2OL 36/66 KV 1x630mm<sup>2</sup> Al + 205mm<sup>2</sup> Cu.

Canalización: Tubo polietileno de doble capa de 200 mm<sup>2</sup> (uno por conductor) y uno de 63 mm<sup>2</sup>.

Presupuesto:

- Central solar F.V. y red interior de M.T.: 11.432.338,22 €.

- Subestación elevadora 30/132 kV: 1.625.552,71 €.

-Línea de evacuación de 132 kV: 601.242,10 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html). Asimismo, solo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 4 de marzo de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.

00188455